

Programa de Mentoría Científica para Jóvenes Universitarias (JULIA)

La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT) y la Fundación Ciudad del Saber convoca a estudiantes e investigadoras a formar parte de la primera versión del Programa de Mentoría Científica dirigido a jóvenes universitarias debidamente matriculadas en alguna universidad de Panamá. El programa busca apoyar el desarrollo de actitudes y habilidades para desarrollar carreras de investigación científica.

El programa se denomina JULIA (Jóvenes Universitarias Lideradas por Investigadoras en Acción) Y está dirigido a jóvenes estudiantes con interés por la ciencia, y a jóvenes investigadoras con necesidades más específicas sobre su carrera profesional, dentro de las Universidades y centros de investigación.

Instituciones organizadoras del Programa Mentoría Científica para Jóvenes Universitarias (JULIA)

El programa de Mentoría para jóvenes estudiantes universitarias es un programa auspiciado por la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT) y la Fundación Ciudad del Saber (FCDS).

Objetivos del Programa

Promover la socialización entre estudiantes y mentoras que les permita valorar y desarrollar sus habilidades y expectativas para potenciar sus planes de formación académica, profesional y científica, y:

- Favorecer el desarrollo del pensamiento crítico y creativo.
- Tomar decisiones claves en la materialización de su desarrollo profesional.
- Acceso a información sobre oportunidades de becas y programas de investigación científica.

Modalidad del Programa

El programa se realizará bajo la modalidad PRESENCIAL y VIRTUAL. Se plantea desarrollar en una modalidad virtual en el cual las estudiantes y sus mentoras se reúnan mediante conversaciones o reuniones virtuales (en la plataforma más agradable para ellas) de no más de una hora de duración a la semana y si está en la posibilidad de ambas partes un encuentro presencial una vez al mes.

Mentoría

El Programa Mentoría JULIA, es un proceso de intercambio continuo entre una mentora y una estudiante, con el propósito de acompañar y orientar el desarrollo profesional y personal de las participantes.

Beneficios del Programa

Los beneficios de la Mentoría son:

- Oportunidad de compartir experiencias de aprendizajes entre iguales.
- Espacio de trabajo en equipo y colaborativo.
- Facilita el proceso de inclusión en la vida universitaria.
- Da respuesta a las necesidades individuales.
- Reconocimiento a las investigadoras por su participación como mentoras.

Requisitos para participar Programa Mentoría Científica para Jóvenes Universitarias (JULIA)

Mentora:

- Participar de manera voluntaria y así apoyar la agenda de cierre de brechas para desarrollar una nueva generación de científicas e investigadoras.
- Un perfil de trayectoria profesional destacada en su campo de actividad.
- Afiliada a un centro de investigación o universidad acreditada en Panamá.
- Con publicaciones científicas o sea asesor de tesis de investigación.

Estudiante:

- Ser estudiante universitaria de cuarto año en adelante, y dedicarse tiempo completo a los estudios.
- Residir en la República de Panamá al momento de la realización del Programa.
- Contar con acceso a internet y la disponibilidad de tiempo para la Mentoría.
- Tener interés en la investigación y labores científicas.
- Tramitar el formulario de inscripción y leer detenidamente el presente documento de los Términos y Condiciones.
- Postularse de forma voluntaria para participar en el Programa.
- Manifestar por escrito que conoce y acepta los Términos y Condiciones del programa.

Actividades Programa Mentoría Científica para Jóvenes Universitarias (JULIA)

Apertura e inscripción de Mentoras al programa (formulario online): 23 de abril de 2024.

- Recepción de postulaciones (formulario online) hasta el 3 de abril de 2024.
- Reunión informativa con las mentoras nuevas: 15 de mayo de 2024
- Selección de las beneficiarias: 20 de mayo del 2024. La notificación de las jóvenes será a través de comunicación escrita vía correo electrónico.

Programa Mentoría Científica para Jóvenes Universitarias (JULIA)

- I Encuentro entre estudiantes y mentoras/Inicio del programa (Región Central): 25 Junio de 2024(Chitré)
- I Encuentro entre estudiantes y mentoras/Inicio del programa (David): 26 Junio de 2024(Cámara y comercio)
- I Encuentro entre estudiantes y mentoras/Inicio del programa (Panamá): 28 Junio de 2024(Ciudad del Saber).
- Encuentro Final del Programa de Mentoría 16 de Agosto de 2024 (Ciudad del Saber).

Fechas probables del Programa. ***Sujetas a cambio**

Responsabilidades de la mentora:

- Generar espacios de confianza y empatía para que la estudiante pueda realizar procesos de autorreflexión, descubrimiento, planteamiento y formas para alcanzar sus objetivos de formación.
- Identificación de la necesidad de apoyo para desarrollar sus habilidades y sus planes futuros
- Informar oportunamente de la necesidad de atención especializada o puntual que requiera el estudiante para Mentoría.
- Cumplir los lineamientos de la gestión de la Mentoría dada por la SENACYT.

Responsabilidades del estudiante para Mentoría:

- Comprometerse con el proceso de Mentoría y con los acuerdos de trabajo con la mentora asignada.
- Favorecer el establecimiento de espacios de confianza y empatía con la Mentora, lo cual facilita el desarrollo y el cumplimiento de los objetivos de la Mentoría.
- Actuar con compromiso y apertura a aprender en el marco de la relación de la Mentoría.
- Definir con la mentora un plan de trabajo que responda a las necesidades del estudiante para Mentoría e informar acerca de sus avances.

Otras informaciones para las estudiantes seleccionadas:

Las estudiantes participantes deberán contar con un móvil o computadora con conexión a internet estable y participar de la reunión informativa.

Enviar la autorización de uso de imágenes, a la SENACYT para la divulgación de las actividades del Programa e indicar su disponibilidad de la participante para entrevistas donde relate su experiencia en el programa.

Política de Privacidad y Datos Personales

Los datos proporcionados en el formulario de inscripción no serán vendidos, ni compartidos nunca con terceros. En aras de su confidencialidad, solamente podrán ser consultados por la persona a cuyos datos se refiere. Se recolectan con el fin de conocer a las participantes del Programa y para comunicarnos con ellas. La negativa a suministrarlos nos impedirá comunicarnos adecuadamente.

De conformidad con lo establecido en la Ley No. 81 de 26 de abril de 2019 sobre “Protección de Datos Personales” vigente en la República de Panamá, el Programa de Mentoría Científica se compromete a tratar los datos personales conforme a la legislación aplicable y no utilizarlos con fin distinto al efectivo cumplimiento del objeto del Programa de Mentoría Científica.

Para más información del programa contactar a:

- mentoriajulia@senacyt.gob.pa
- Dra. Luz Cruz lcruz@senacyt.gob.pa